



1641

ORDINARIO C7 N°

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO

ANT.: Ley N°21.125 que aprueba el presupuesto del sector público, año 2019.



MAT.: Informe Glosa 20 Partida 16, Capítulo 10 Programa 01

Santiago, **12 ABR. 2019**

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES
MINISTERIO DE SALUD

A : COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO
CONGRESO NACIONAL DE CHILE

Junto con saludar, y con el objetivo de dar cumplimiento con la información establecida en la Ley N°21.125, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2019, se adjunta el informe de Glosa 20 Partida 16, Capítulo 10 Programa 01

Sin otro particular, se despide cordialmente,

DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Distribución:

- Eduardo Díaz, Unidad de Asesoría Presupuestaria, Senado.
- Gabinete, Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División de Presupuesto.
- Oficina de Partes.

INFORME GLOSA 20 PARTIDA 16 CAPITULO 10 PROGRAMA 01

En relación a lo establecido en la partida 16, capítulo 10, programa 01, glosa 20 que señala: “Estos recursos se destinarán a la adquisición de pañales, que se distribuirán a la Atención Primaria a través de los Servicios de Salud, para adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentre diagnosticada con algún tipo de incontinencia. Para la adquisición de estos pañales se podrá convenir o contratar centralizadamente utilizando los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios. También se podrá realizar convenios con instituciones sin fines de lucro y organismos del Gobierno Central, cuyos recursos no se incorporarán en sus respectivos presupuestos.

Trimestralmente la Subsecretaría de Redes Asistenciales informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución de estos recursos, con detalle del precio de adquisición, la cantidad adquirida, el mecanismo de distribución y la distribución por Servicio de Salud.”

A continuación, se detalla es estado de estos recursos, donde se está evaluando la demanda por cada Servicio de Salud. La fecha estimada de cierre de la compra es junio 2019, como se muestra en la programación adjunta

EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Estado
1	COMPRA COLABORATIVA PAÑALES ADULTOS APS	jue 07-03-19	mar 04-06-19	
1.1	DEMANDA APS DE PAÑALES	mié 03-04-19	vie 05-04-19	En proceso
1.2	ESTUDIO DE ORDENES DE COMPRA CON LA NUEVA DEFINICION DE BENEFICIARIOS	lun 08-04-19	mié 10-04-19	
1.3	REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA	jue 07-03-19	mar 12-03-19	Realizado
1.4	APLICATIVO COMPRAS CONJUNTAS - CARGA DE LAS CANTIDADES	lun 01-04-19	jue 02-05-19	
1.5	INTENCIÓN DE COMPRA	lun 15-04-19	jue 02-05-19	En proceso
1.6	PUBLICACIÓN INTENCIÓN DE COMPRA	lun 15-04-19	mié 08-05-19	
1.7	EVALUACIÓN DE LA COMPRA Y SELECCIÓN DE OFERTA	mié 08-05-19	mar 04-06-19	